

SCHWAGER

Santiago, 08 de mayo del 2024.

Ref.: Remite acta de Junta General **Ordinaria** de Accionistas del **26 de abril del 2024**.

SCHWAGER S.A., REGISTRO DE VALORES 0549.

Señora
Solange Michelle Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el punto 2.3 letra A. de la Sección II de la Norma de Carácter General número 30, remito a Ud. copia del acta de la Junta General **Ordinaria** de Accionistas celebrada el día **26 de abril del 2024**.

En mi calidad de Gerente General de la sociedad y secretario de la referida junta, certifico que el documento adjunto es copia fiel del acta original.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ALEX ACOSTA MALUENDA
Gerente General
SCHWAGER S.A.

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SCHWAGER S.A.

26 de ABRIL del 2024

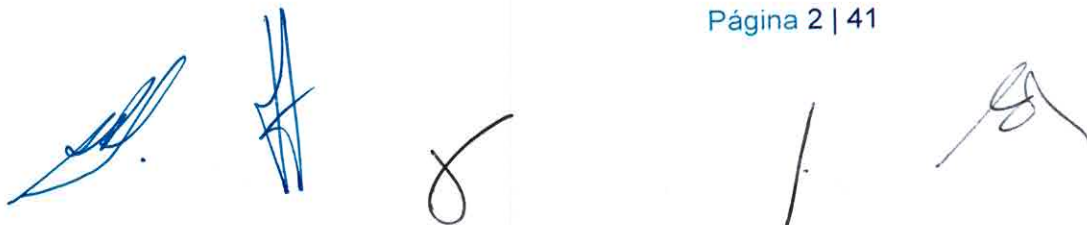
En Santiago de Chile, a 26 de abril del 2024, en las dependencias del Hotel NH Collection ubicadas en avenida Vitacura 2610, Las Condes, se llevó a efecto una Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad anónima abierta **SCHWAGER S.A.**, encabezada por el presidente del directorio don **ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA**, actuando como secretario el Gerente General don **ALEX ACOSTA MALUENDA** y con la asistencia del Fiscal de la compañía don **JUAN ARNALDO FIGUEROA ASTUDILLO**.

ASISTENCIA: la asistencia de accionistas a la junta, controlada por el Depósito Central de Valores, fue la siguiente:

Nombre o Razón social asistente (representante)	Acciones	% del Total
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A (LOYOLA CASTRO SEBASTIAN LUIS)	2,311,432,344	10.269723 %
BCI C. DE B. S A (QUIROGA VASQUEZ AGUSTINA ISABEL)	414,058,730	1.839668 %
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A (ZELADA ACEVAL HOMERO CLAUDIO)	339,061,911	1.506456 %
FERNANDEZ SOTO JULIO ALEJANDRO	1,276,300,000	5.670617 %
FUENTES SANTIS ENRIQUE	350,000	0.001555 %

LARRAIN VIAL SA CORREDORA DE BOLSA (CORREA AMUNATEGUI JOSE GREGORIO)	3,046,960,285	13.537683 %
PALACIOS IBASETA JOSE LUIS	3,041,152,073	13.511877 %
PEREZ SALINAS ANDRES	2,246,339,924	9.980517 %
ROJAS SCHEGGIA ANDRES RICARDO	1,904,520,271	8.461808 %
SANCES MORALES JORGE	417,678,752	1.855752 %
SANCHEZ ERLE JAIME JUAN	234,669,484	1.042639 %
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA (HERNANDEZ ACEVEDO SANDRA VERONICA)	1,041,217,348	4.626142 %
TAULIS SEPULVEDA SERGIO ANDRES	186,700,000	0.829510 %
TRESPALACIOS BUSTAMANTE FRANCISCO ANTONIO	290,000,000	1.288474 %
VALORES SECURITY S A C DE B (PEREZ YAÑEZ RODRIGO IGNACIO)	2,625,363,528	11.664523 %
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA (GUTIERREZ CONTRERAS CAMILO ESTEBA)	1,332,669,570	5.921068 %
Total asistentes		16
Acciones propias		428,028,752
Acciones en custodia		11,110,763,716
Acciones representadas		9,169,681,752
Total acciones		20,708,474,220
Porcentaje total (%)		92%

PRESIDENTE: Muy buenos días Señores Accionistas: Siendo las **11.02 horas**, del día **26 de abril de 2024**, en mi calidad de Presidente de Schwager S.A. y de conformidad con sus Estatutos, presido la presente Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio **2023**. Actuará como secretario de esta Junta el señor Gerente General de la sociedad, don ALEX ACOSTA MALUENDA. Solicito a continuación al Señor Fiscal de la Compañía, don JUAN ARNALDO FIGUEROA ASTUDILLO, que dé



cuenta del cumplimiento de las formalidades necesarias para la correcta constitución de esta Junta.

FISCAL: Buenos días señores accionistas:

Las formalidades cumplidas para la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, fueron las siguientes:

1. **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA:** Se encuentran presentes en sala, personalmente o debidamente representados, accionistas que reúnen entre todos ellos la cantidad de **20.708.474.220 acciones**, que equivalen a un **92%** del total de las acciones emitidas por la sociedad y que se encuentran suscritas y pagadas con derecho a voto, que son -a la fecha- la cantidad de **22.507.250.906** acciones. Los señores accionistas o sus representantes, han firmado la Hoja de Asistencia, y todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha. Los poderes de las personas que concurrieron en representación de accionistas fueron aprobados sin observaciones ni necesidad de calificación, quedando éstos archivados en la compañía junto a la Hoja de Asistencia debidamente firmada o registrada. Se da cumplimiento entonces al quórum establecido en los estatutos sociales y en el artículo 61 de la Ley 18.046 para celebrar esta junta y tomar acuerdo respecto de las materias señaladas en la convocatoria y otras propias de junta general ordinaria de accionistas.

2. **CONVOCATORIA:** a) de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en las disposiciones reglamentarias vigentes, la convocatoria a

esta Junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha **22 de marzo del 2024**. b) La citación a Junta Ordinaria fue oportunamente comunicada a la “**Comisión para el Mercado Financiero**” y a las Bolsas de Valores del país. c) Los avisos correspondientes a la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas se publicaron en el **Diario Financiero**, los **días 12, 17 y 22 de abril del 2024**.

3. **OBJETO DE LA PRESENTE JUNTA**: La tabla de las materias a tratar corresponden en la asamblea de hoy, corresponden a asuntos propios de Junta Ordinaria de Accionistas y son las siguientes: 1. Cuenta del Presidente del Directorio. 2. Informe del comité de directores y auditoría. 3. Dar cuenta de operaciones con personas relacionadas a la sociedad. 4. Examen de la situación de la sociedad; aprobación de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por la administración y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2023. 5. Distribución de dividendos. 6. Fijación de remuneraciones de los directores. 7. Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho comité. 8. Designación de auditores externos para el ejercicio 2024. 9. Elección de Directorio. 10. Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas. 11. Otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la sociedad.



PRESIDENTE: Habiéndose cumplido con las formalidades que establecen la ley y nuestros estatutos, siendo la hora antes indicada, declaro legalmente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas y abro la sesión.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA. Cuenta del Presidente: Doy lectura a carta publicada en nuestra memoria anual, en la que comparto con ustedes los principales hechos del **2023**.

Señores accionistas: A nombre del Directorio que presido, cumplo con dar cuenta a ustedes acerca de la marcha de los negocios sociales y de sus aspectos más destacados ocurridos durante el transcurso del año 2023. Durante el ejercicio, gracias a los esfuerzos desplegados por todos los estamentos de la organización, los ingresos por venta de la Compañía no solo han consolidado el importante crecimiento obtenido el año anterior, sino que actualmente continúan en constante crecimiento, alcanzando los MM\$81.862, lo que representa un aumento del 17,1%, respecto de los MM\$69.912 alcanzados el año anterior. Este significativo aumento adquiere una mayor relevancia si es analizado en conjunto con el crecimiento del año anterior, ya que, en solo dos años, nuestros ingresos han aumentado en el 59,4%, crecimiento que muy pocas empresas pueden exhibir en tan corto tiempo, más aún en un escenario de economía con bajo crecimiento, como son los años en comento. Un análisis similar y más ocurre con el EBITDA. Este año creció en un 40,4%, al aumentar de MM\$6.371 el año 2022, a MM\$8.943 en el presente ejercicio, crecimiento que unido al ya experimentado el año anterior, representa un aumento del 101%, es decir, nuestro EBITDA se ha doblado en dos años. Y más destacable aún, en este análisis bianual, resulta el crecimiento de la utilidad



atribuible a los controladores, vale decir, la utilidad que nos corresponde como accionistas de la matriz, ya que ésta, en dos años, prácticamente se ha cuadruplicado, al consolidar las buenas utilidades del año precedente y, además, crecer un nuevo 22,8%, alcanzando MM\$2.069. Reitero, todo esto en un escenario de bajo crecimiento del PIB: 2,4% en 2022 y solo 0,2% en 2023. En virtud de estos buenos resultados, el Directorio, con fecha 11 de noviembre, acordó pagar a sus accionistas, con cargo a los resultados de este ejercicio, un dividendo provisorio de 1,4 centavos por acción, el que se hizo efectivo el día 7 de diciembre. Este hecho constituye todo un hito para la Compañía, toda vez que no estuvo en posibilidad de pagarlos durante casi 20 años. En esta misma línea, hoy estamos en condiciones de proponer a la Junta el pago de un dividendo definitivo de 2,3 centavos, superior al mínimo legal, gracias a que la situación de caja así lo permite. Recordemos que estos pagos de dividendos han sido posible luego de la decisión tomada en la Junta Extraordinaria de fecha 20 de abril, en la que se acordó disminuir el capital, absorbiendo las pérdidas acumuladas, decisión que está reconocida en nuestros estados financieros y que se tomó precisamente para este fin: permitir el pago de dividendos. Respecto de nuestras áreas de negocio, este año, al igual que en los anteriores, nuestra filial minera, Schwager Service, ha sido la que ha realizado los mayores aportes a nuestros resultados. Durante 2023, sus ingresos representaron el 89% del total de ingresos consolidados de la Compañía y alcanzaron los MM\$72.834, creciendo el 18,4% respecto de los MM\$61.505 del año anterior. Por su parte, las utilidades de la filial llegaron a MM\$3.634, creciendo el 16.1% respecto de MM\$3.129 del año anterior. La filial cuenta en la actualidad con 1.962 colaboradores, con los cuales sirve 14 contratos



en diversas faenas, tanto de Codelco como de las mineras privadas. Las buenas relaciones laborales y la seguridad permanente, son dos pilares fundamentales de nuestros servicios. Mantenemos con nuestros colaboradores y con sus dirigentes sindicales una relación franca, directa y transparente que, sobre la base del diálogo, ha posibilitado resolver los puntos de vista divergentes cada vez que se han presentado, sin que haya sido necesario recurrir a la figura de la huelga. Por lo tanto, los distintos estamentos de la empresa estamos convencidos de que nos necesitamos entre sí y que la armonía entre todos, sin duda alguna, conlleva a brindar servicios de calidad. Este es el único camino que conduce al éxito y que a corto y largo plazo nos beneficiará a todos. Gracias a esa inmensa cantidad de personas que hoy son parte de nuestra organización, de las cuales, detrás de ellas hay familias, cuyo bienestar es la principal motivación de cada uno. Por esto y por tantas razones, continuamos optimistas respecto del futuro de esta filial. Baste decir que para los próximos tres años ya tiene ventas adjudicadas que suman más de 100 millones de dólares. Como es de conocimiento de los señores accionistas y está informado en nuestros Estados Financieros, al cierre de este ejercicio, la matriz posee un 60% de las acciones de esta filial, siendo el 40% restante de la sociedad de Inversiones y Asesorías Invaos Limitada, cuyos propietarios finales son aquellas personas que fueron los gestores de esta filial desde sus inicios, esto es, nuestro Gerente General, Don Alex Acosta y los señores Víctor y Juan José Olate. Vaya para ellos nuestro agradecimiento por el esfuerzo y dedicación con que enfrentaron este desafío, cuyo éxito está a la vista y es el que explica la recuperación de nuestra sociedad y le da los cimientos para su proyección futura. Sin embargo, el plan estratégico de la sociedad



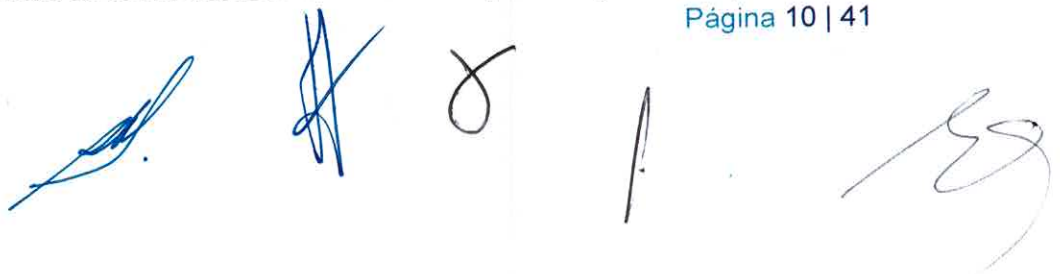
pretende aumentar nuestra participación en la filial, para llegar, en lo posible, a ser dueña del 100%. Consecuente con este plan, posterior al cierre de esta memoria, con fecha 25 de marzo de 2024, se logra concretar la compra del 45% de los derechos de Invaos, que pertenecía a los señores Olate, de modo que la matriz pasa a ser dueña del 78% de esta filial y continuará explorando caminos para llegar a poseer el 100%. Retomando la cuenta de resultados, Schwager Biogás, durante el ejercicio, finalizó con éxito la construcción de una Planta de Biogás para Ecoprial, vertedero que recibe residuos orgánicos en la Región de Los Lagos. Esta planta se ha convertido en un verdadero modelo que valida la tecnología aplicada y ha sido visitada por varias industrias del país que necesitan un manejo sustentable y ecológico de sus residuos. Si bien el segmento de negocios, presenta una pérdida de MM\$128, mantenemos nuestras expectativas futuras, toda vez que, varios clientes potenciales se encuentran evaluando nuestra solución. Creemos que, ante la exigencia medioambiental de los tiempos actuales, el posicionamiento de nuestra empresa como desarrollador de plantas de Biogás y los esfuerzos comerciales desplegados, nos permitirán acceder, pronto, a nuevos negocios. Por su parte, destacables son los resultados de nuestra filial Lácteos y Energía S.A., que procesa productos lácteos en la ciudad de Purranque. Sus ingresos durante el ejercicio alcanzaron a MM\$6.872, creciendo el 38,2% respecto a los MM\$4.972, logrado en el año precedente. Sus utilidades fueron de MM\$368 millones, creciendo un importante 81%, al comparárlas con los MM\$203 del año anterior. Estas mejoras se han conseguido gracias al aumento de los volúmenes tratados en la planta, fundamentalmente, por mayores volúmenes de maquila a terceros. Estos mayores volúmenes

inciden en los costos unitarios de todos los productos, al distribuir los costos fijos en más unidades. La filial continúa explorando diversificar su portafolio de productos, especialmente, en aquellos que le permitan romper, aunque sea parcialmente, con la estacionalidad propia del sector lechero. En cuanto a Blisa, sociedad que opera nuestro Centro de Bodegaje en la ciudad de Coronel, si bien sus ventas cayeron el 2,2%, sus utilidades crecieron en un importante 82,4%, alcanzando a MM\$70, gracias a una relevante reducción de costos. Señores accionistas, el Directorio y la administración continuarán desplegando sus mejores esfuerzos para agregar valor a sus accionistas, convencidos de que la mejor forma de lograrlo es mejorando nuestros resultados. Serán estos los que nos permitirán continuar entregándoles los merecidos dividendos, después de tantos años de espera. Finalmente, deseo agradecer una vez más en nombre del Directorio, a todas y cada una de las personas que trabajan en nuestra organización, cuyo compromiso con la empresa y con los servicios que brinda, nos ha permitido progresar en el tiempo y mirar el futuro con optimismo. Confiamos en que lo mejor está por venir, para eso trabajaremos. Hoy como siempre, nos asiste el convencimiento de que el éxito de cualquier organización es obra de las personas que la componen.

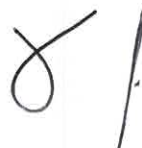
Hasta aquí la cuenta de este Presidente del Directorio de SCHWAGER S.A.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Informe del Comité de Directores y Auditoría. Corresponde a esta Junta tomar conocimiento y pronunciarse sobre el Informe del Comité de Directores y Auditoría. Para estos efectos cedo la palabra al presidente del Comité de Directores, señor **JULIO IVÁN CASTRO POBLETE**.

Sr. JULIO IVÁN CASTRO POBLETE: Gracias señor Presidente. Señores accionistas, en mi calidad de presidente del comité de directores, expreso lo siguiente: Durante el año 2023 el Comité continuó trabajando normalmente, tal como lo hiciera el año anterior, con la presencia de los directores Iván Castro Poblete, como su Presidente, y acompañado por los Señores Mario Espinoza D. y Rodrigo Sepúlveda. Como en cuentas anteriores, hemos comentado que el Comité, además de guiarse por las tareas que la normativa le impone, ha marcado como un objetivo primordial el vincularse con la administración de matriz y filiales, a fin de percibir cómo operan los sistemas en uso, y de esta manera, poder entender las complicaciones que puedan presentarse a futuro. En este sentido, la relación con Auditores ha sido fundamental, lo que implica conocer bien los programas de trabajo de ellos, así como también generar o traspasar recomendaciones para que se agreguen a las revisiones. Precisamos, entonces, mucha cercanía con ellos, a fin de ir conociendo los resultados de su trabajo. Es relevante recordar que siempre, en el primer trimestre del año, el Comité se coordina con la administración, a fin de que esta última construya las bases técnicas y administrativas que se remiten a las firmas, que se invitan a estudiarlas y a ofertar valor por sus servicios. De las ofertas que se presentan, la administración analiza y comparte los antecedentes con el Comité, así como también se delinea una propuesta que tiene en consideración el conocimiento de los sistemas en operación de Schwager y filiales, además de los valores de sus ofertas. En definitiva, se genera una propuesta que se presenta a la mesa de la matriz, quien concluye en traer a la junta el nombre de una firma auditora, para que la junta determine la contratación de auditores para el periodo que deberán



hacer las revisiones de rigor. Las tareas de los auditores contemplan una auditoría externa a los estados individuales y consolidados de Schwager S A y subsidiarias. El trabajo del Comité y su cercanía con los Auditores, básicamente busca tener un informe (dictamen) de estos, donde las observaciones que se generen estén resueltas y finalicen con un informe limpio que facilite esta actividad, por el conocimiento que se tiene de los sistemas en operación y de los profesionales a cargo. Los auditores tienen varios hitos con los que guían su trabajo. El primero, es emitir una opinión al 30 de junio, que está en línea con lo que ha sido definido por la Comisión de Mercado Financiero, que se conoce como una revisión limitada de estados financieros intermedios. Como ya hemos señalado anteriormente, el trabajo persigue que estos dictámenes no contengan observaciones, y que revelen altos grados de eficiencia y transparencia en el manejo de los datos que se emplean al interior de las sociedades. El segundo hito a desarrollar, por lo general, en el último trimestre del año, dice relación con revisar los procesos administrativos y apreciar los controles internos vía el análisis de una serie de ciclos administrativos, en los que los auditores prestan una dedicada atención. Por último, el tercer hito, guarda más bien relación con dar una opinión a los estados financieros del año, al mes de diciembre. Esta actividad se concentra con el cierre de balances, la revisión de cuentas, inventarios, etc. El Comité, en otro orden de actividades, debe pronunciarse sobre las operaciones relacionadas, conocerlas, apreciarlas, y de estudiar la necesidad de que se implemente y genere un análisis de la misma, a fin de presentarla al directorio de la matriz. Es esta una actividad habitual y periódica a la que el Comité se aplica. Al aproximarse diciembre, el Comité recaba de cada



ejecutivo y director una declaración personal, con el objetivo de que permita conocer si existe una afectación con las partes relacionadas. La referida declaración es una obligación legal y se considera para administrar la información que se levante por vez primera, con la asistencia de la oficina de Compliance, quien expide la solicitud, recepciona y archiva la respuesta. En relación a Compliance, y a la legislación atiniente a lo definido por la Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y a las modificaciones introducidas por la Ley N°21.595, el Comité, conjuntamente con la administración y la encargada de Compliance, se han abocado a dar cuerpo a esta entidad que, dependiendo del directorio, se hace cargo de las funciones y de la administración, en lo relativo, como ya mencionamos, a la prevención de delitos. La Ley N°21.595, para personas jurídicas, comienza a ser aplicada aproximadamente en septiembre de 2024. Esta modificación establece el aumento del número de delitos, aproximadamente a 400, por los que las personas jurídicas deben responder penalmente. En razón de lo anterior se ha venido analizando esta materia, a fin de precisar una actualización al modelo de prevención, tomando en consideración el objeto social, giro, tamaño, complejidad y recursos de nuestra matriz y filiales. Se han analizado qué figuras delictivas podrían ser más probables en su ocurrencia, a fin de establecer controles. Uno de los controles clave será la capacitación que, en el curso de 2024, ha de desarrollarse en instrucción al personal y con un software que deja el registro de la fecha y respaldo de un certificado al usuario. Es claro que, al evaluar los riesgos de los eventos analizados, se posibilita que la oficina de Compliance genere importantes directrices tendientes a aminorar estos posibles escenarios y su



ocurrencia. Es del caso comentar, que la profesional a cargo de Compliance puso a disposición de la matriz y filiales una plataforma con controles específicos, para la prevención de delitos. Esta plataforma, llamada Eticpro, permite indicar parámetros, registrar, autorizar, informar y guiar al personal, y también establecer controles externos para tomar los cuidados necesarios en el caso de actividades que expongan a la matriz y filiales a posibles delitos. Estos flujos de trabajo, que quedan registrados en la plataforma, permiten la trazabilidad y fácil evidencia de que el modelo de prevención de delitos está en aplicación. Solo a manera de ejemplo: declaraciones de conflicto de interés, registro de reuniones con funcionarios públicos, canal de denuncias, diligencia debida de contrapartes y repositorio de documentos, entre otros aspectos, se deben ahí registrar. La sociedad matriz ha definido el quehacer de Compliance como de alta necesidad y, a su vez, ha solicitado al Comité tener una preocupación especial sobre esta orgánica que está en proceso de desarrollo; y maduración. El Comité siempre tiene presente el ir ajustando el manual de prácticas de gobierno corporativo, que surgió según lo estableció la circular 385 de la CMF. Este perfeccionamiento se revisa con la administración. Es habitual que la cuenta del Comité, adelante sinópticamente la opinión de los auditores en revisión del ejercicio 2023. En efecto, y según se revisa con los auditores en el curso del mes de marzo y habiendo apreciado los estados financieros revisados, el Comité decide pronunciarse favorablemente sobre estas rendiciones. De esta manera, teniendo en consideración lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046, se acordó informar al directorio de la matriz, quien también lo revisa y aprueba, y determina traerlo a esta junta ordinaria de accionistas, con el



objeto de que sea este órgano quien en definitiva se pronuncie en torno a estos estados financieros y el informe de auditores externos. Es cuanto este Comité puede informar en relación al ejercicio 2023.

PRESIDENTE: Gracias señor Director. Se tiene por rendido el informe del Comité de Directores.

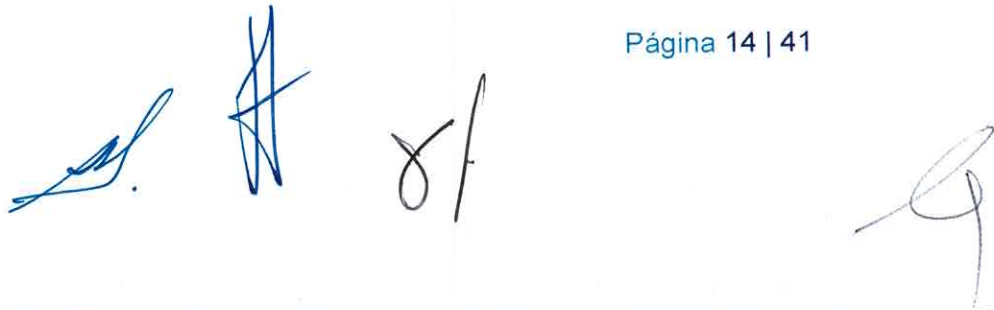
ACUERDO: La asamblea aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE: **TERCER PUNTO DE LA TABLA. Información sobre operaciones relacionadas previstas en los artículos 44, 89, 146 y 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.** Corresponde a la Junta tomar conocimiento y aprobar el informe sobre Operaciones con Entidades Relacionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas. Corresponde rendirlo al señor **JULIO IVÁN CASTRO POBLETE** en su calidad de Presidente del Comité de Directores, a quien otorgo nuevamente la palabra.

SR. JULIO IVÁN CASTRO POBLETE: INFORME DE TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS RELACIONADAS: En relación a las transacciones y saldos con empresas y/o personas relacionadas, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 y 89 de la Ley N°18.046, corresponde informar sobre las actividades realizadas durante el año comercial comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2023, y que son las siguientes:

A) Saldos con empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2023:

Schwager S.A., en pesos chilenos, al 31 de diciembre de 2023, presenta los saldos en cuentas corrientes, expresados en pesos, con empresas



relacionadas por efecto de contratos mercantiles con las filiales que se detallan a continuación:

A.1) Schwager S.A.

Cuentas por cobrar

Los Pinos SpA	952.641.702.
Sociedad Schwager y Cía. Ltda.	280.176.672.
Schwager Biogás S.A.	3.458.183.226.
Lácteos y Energía S.A.	1.678.431.224.
Schwager Hidro S.A.	2.980.454.216.
Total	9.349.887.040.

Cuentas por Pagar

Schwager Service S.A.	431.893.824.
Schwager Inversiones SpA.	735.098.
Tres Chile SpA	199.219.817.
Centro de Bodegaje y Logística Integral S.A.	4.589.368.
Total	636.438.107.

A.2) Schwager Biogas S.A.

Cuentas por cobrar

Lácteos y Energía S.A.	189.772.858.
L&E Biogás SpA	6.990.904.
Tres Chile SpA	177.737.219.
Total	374.500.981.

A.3) Lácteos y Energía S.A.

Cuentas por cobrar

L&E Biogás SpA	761.885.744.
Total	761.885.744.

Cuentas por pagar

Tres Chile SpA	154.638.000.
Total	154.638.000.

A.4) Schwager Hidro S.A.

Cuentas por cobrar

Los Pinos SpA	2.322.950.929.
Total	2.322.950.929.

A.5) Schwager Service S.A.

Cuentas por cobrar

Schwager Service Perú S.A.C.	387.834.107.
Total	387.834.107.

B) Transacciones con Personas Relacionadas y/o partes relacionadas.

B.1) Con Soc. Hotelera y Gastronómica Atenea Ltda., Schwager Service S.A., durante el año 2023, pagó un monto total de M\$99.126, por concepto de prestación de servicios de eventos y almuerzos.

B.2) Con Francisco Trespacios, Tres Chile SPA durante el año 2023, canceló un monto total de M\$16.524, con concepto de asesorías profesionales.

Terminada la cuenta señor Presidente del comité de directores.

PRESIDENTE: Señores accionistas, se solicita la aprobación de la cuenta rendida: **La asamblea aprueba por unanimidad.**

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: "Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los auditores externos al



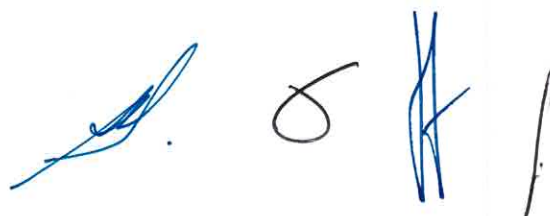
ejercicio del año 2023". Los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio **2023**, fueron publicados en la página Web de la Sociedad según la Norma de Carácter General N° 332, del 21 de marzo del 2012, emitida por Comisión para el Mercado Financiero. Adicionalmente, estos estados financieros se encuentran disponibles en sala para consulta de los señores accionistas. A cada asistente se le ha hecho además entrega de un ejemplar magnético. Para estos efectos, cedo la palabra al Gerente General, don **ALEX ACOSTA MALUENDA**, quien les expondrá sobre el estado actual de los negocios sociales.

GERENTE GENERAL: Gerente General: muy buenos días señores accionistas, directores, gerentes y colaboradores. Después de más de una década de esta travesía que ha sido la gerencia general que he desarrollado, con tramos llanos y otros pedregosos, hemos recorrido un camino que ha ido llegando a sus objetivos, lo que genera una satisfacción y un estímulo. Siempre supimos que nuestro trabajo tenía que guardar un respeto por los largos años de esta empresa. Hay una responsabilidad con eso. Cuando comenzamos nuestro andar y pusimos sobre nuestras espaldas el plan que tenía SCHWAGER, esto lo tuvimos presente. Ya con 13 años desde el regreso de SCHWAGER a la minería, quiero compartir con ustedes un sentimiento de tranquilidad pues tenemos una empresa con ganas, vigorosa y sana, con perspectiva, y tenemos claridad sobre aquello que deberá ir pasando. Hoy tenemos cimientos, lo que no quiere decir que antes no los haya habido, pero me refiero a la reinvención de la empresa, que responde a una estrategia y planificación que hicimos. Por lo tanto, quiero



transmitir este sentimiento de tranquilidad, que no es confiarse, pero sí tenerse confianza.

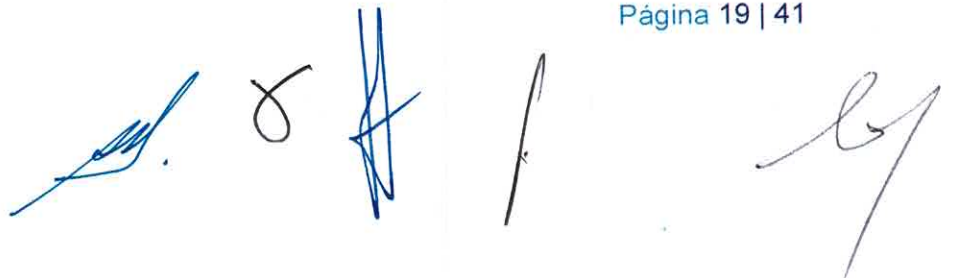
Procedemos a exhibir a la audiencia un video con imágenes de la minería, de las energías limpias, de las distintas zonas geográficas en que estamos, de los trabajadores de SCHWAGER, del biogás y bodegas, con el siguiente guion: “En el corazón de la tierra, donde la grandeza y la fortaleza convergen, nace nuestra historia: Schwager, pasado, presente y futuro minero. Somos socios estratégicos de la industria más relevante de Chile: la gran minería del cobre. Prestamos servicios de ingeniería, planificación, mantención y construcción en faenas de alta complejidad. Hace más de una década enfocamos nuestra visión en la gran minería, especialmente en aquellos minerales como el cobre y el litio, claves para la transición energética mundial, donde Chile es y será protagonista. Con presencia en los principales proyectos mineros de nuestro país, abarcando cuatro regiones del norte y sur del país, con 14 contratos vigentes, contamos con casi 2000 colaboradores apasionados por el futuro. Nos hacemos cargo de procesos críticos de grandes faenas, aportando a su eficiencia y productividad, gracias a la pasión que nos caracteriza, dando un salto para ser hoy el proveedor estratégico de la gran minería chilena del cobre. Innovamos con valor agregado como en el procesamiento de desechos en las plantas de biogás y en la instalación de sistemas eléctricos de alta calidad. A través de Lácteos y Energía desarrollamos más de 6000 toneladas anuales de productos lácteos deshidratados. Asimismo, con más de 16.000 m² de bodegas y 30.000 m² de explanada estabilizada, en Blisa desarrollamos servicios de carga de exportación e importación,



rentabilizando los activos históricos. "SOMOS SCHWAGER, EXPERIENCIA MINERA."

Gerente General: Las imágenes muestran los procesos de las principales faenas mineras del cobre del mundo, las que están en Chile, en las cuales SCHWAGER hace intervenciones. También vimos la planta de biogás que construimos en Osorno para Ecoprial y las instalaciones de almacenamiento que tenemos en Coronel.

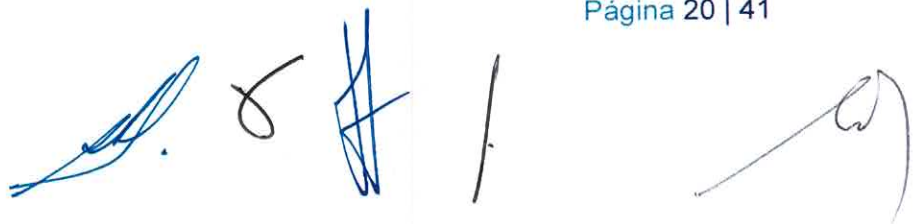
La exposición del gerente general estuvo acompañada de la exhibición de láminas con el siguiente contenido: la estructura de la compañía, dejando constancia que sus negocios son la minería a través de SCHWAGER SERVICE S.A., la energía a través de Schwager Biogás y otros negocios que son Lácteos y Energía y Blisa. Se habla de una tradición de la compañía de 165 años, 2000 trabajadores, seis oficinas tanto en Chile como en Perú. La minería, a través de Schwager Service S.A., empresa especialista en soluciones a la minería, siendo expertos en servicios de mantenimiento, proyectos y montajes operacionales, operación de plantas mineras y de soluciones y equipamiento eléctrico de media y baja tensión. los ingresos de SCHWAGER SERVICE S.A. son el 90% de los ingresos del Holding, y que se elevan a M\$72.834.032 en el año 2023, con un resultado del año de M\$3.638.064, contando con un BackLog al año 2026 de 103 millones de dólares. Las líneas de negocio para dar soluciones y servicios en minería son el mantenimiento, las operaciones, procesamiento de relaves, grandes proyectos, tecnología y equipos y montaje de proyectos operacionales. Para esto tenemos los siguientes valores: seguridad, valor de Schwager, el cuidado de las personas y lograr cero accidentes. Optimización,



permanente trabajo por mejorar la productividad de las operaciones. Gobernabilidad, buenas relaciones laborales buscando cero conflictos laborales. Conocimiento, experiencia en toda la cadena de procesos de la minería. Competencia, buenos resultados en nuestros contratos, satisfacción de nuestros clientes. Relaciones de confianza, excelente relaciones comerciales y transparencia con nuestros clientes. Los principales de SCHWAGER SERVICE S.A. son Codelco, Antofagasta Minerals y Lundin Mining.

En energía, a través de la filial Schwager Biogás S.A., somos desarrolladores de proyecto de energía de biogás, con centrales generadores, líneas de transmisión y construcción de proyectos que se realizan a través de Tres Chile SPA. Los ingresos del 2023 fueron de M\$987.758. La capacidad generadora fue de 25 GWh/año. Tenemos cinco plantas de biogás construidas. Nuestros principales clientes son Gasco, Valle Verde y Ecoprial.

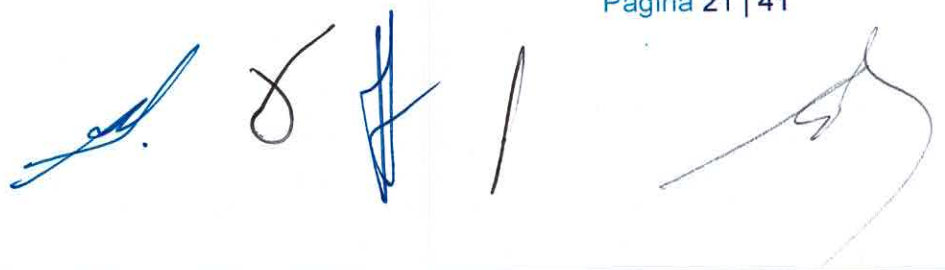
Respecto de los otros negocios, tenemos a Blisa, Centro de Bodegaje y Logística Integral S.A., con un terminal de operaciones para la prestación de servicios logísticos integrales a cargas fraccionadas, contenedores y graneles. También Lácteos y Energía, un procesador de productos lácteos para deshidratación. Los ingresos del 2023 fueron de \$7.458.692.000 pesos y el resultado fue de \$427.049.000. Las bodegas de Coronel tienen una superficie de 16,000 m². Nuestros principales clientes son: Comercial Rayen, Surlat, Proexa, Agrosuper, Portuaria Cabo Forward S.A., Agunsa, Nestlé, Carozzi, Lácteos Puerto Octay, Macro Food, Akeron Caf, Belcom, Bakels, Primex, Max Agro, FG Group, imasa y Enel.



Hitos relevantes del 2023: como hitos relevantes se presentan los siguientes: el 24 de abril de 2023, se aprobó una disminución de capital en junta general extraordinaria de accionistas; el 4 de julio se colocó en bolsa el remanente de las acciones del aumento de capital del año 2020; el 25 de octubre se produjo la adjudicación del contrato de Compañía Contractual Minera Candelaria a la filial Schwager Service S.A.; y el 13 de noviembre se informó un acuerdo de reparto de dividendo provisorio adoptado por el directorio, lo que fue un hito después de dos décadas.

En cuanto a la evolución financiera de la compañía, en primer lugar, la evolución de los ingresos, que presenta un predominio de las actividades de la minería, con un sólido 90% de los ingresos totales, en lo que destacan los contratos mineros que son eficientes y el plan de expansión de la compañía. En energías renovables, los proyectos de Biogás reflejan el compromiso con la sostenibilidad y el cumplimiento normativo. En cuanto a crecimiento, los ingresos por ventas subieron un 16,3% comparado con el año 2022. También se mostró un gráfico que muestra la evolución de los ingresos sostenida desde el año 2015 con ingresos totales por MM\$25.947, hasta el año 2023 con MM\$81.280, de los cuales MM\$72.834 corresponden a minería y MM\$8.446 a los otros Negocios.

Se informó también el Ebitda y el precio de cierre de la acción, habiendo un incremento del 40,4% del Ebitda en el año 2023, marcado con una mejora en la generación de flujo de caja operativo, también con un alza del precio de la acción, cerrando en 0,74 pesos, lo que constituye un reflejo de la confianza del mercado en la empresa. Muestra una gráfica del Ebitda en relación al precio de la acción lo que arroja un desempeño del precio de la



acción que no va de la mano con el Ebitda, el que en el año 2023 fue de MM\$8.943.

En cuanto a resultado final, muestra una gráfica del resultado anual desde el año 2015 hasta el año 2023, con una tendencia importante al alza, con excepción del año 2019 que tiene un resultado negativo producto del deterioro de activos hídricos que fue de MM\$2.151. En relación con el año 2015, el resultado final del 2023 alcanza a MM\$3.678 millones de pesos, triplicándose. Supera al resultado del año 2022 que alcanzó a MM\$3.058 millones de pesos. este resultado está fundado en las operaciones mineras principalmente, con una sustancial mejora impulsada por la gestión de contratos de una manera más eficiente. La rentabilidad es creciente con un aumento de márgenes gracias a estrategias comerciales innovadoras y expansión de servicios. La gestión de costos también contiene un control riguroso y una optimización de gastos que potencian la utilidad neta. En cuanto a seguridad y eficiencia, hay un enfoque en prácticas seguras y eficientes que reducen costos y riesgos operacionales. En cuanto a la posición financiera, hay un fortalecimiento de la estructura financiera y mejoras en la rentabilidad general de la empresa.

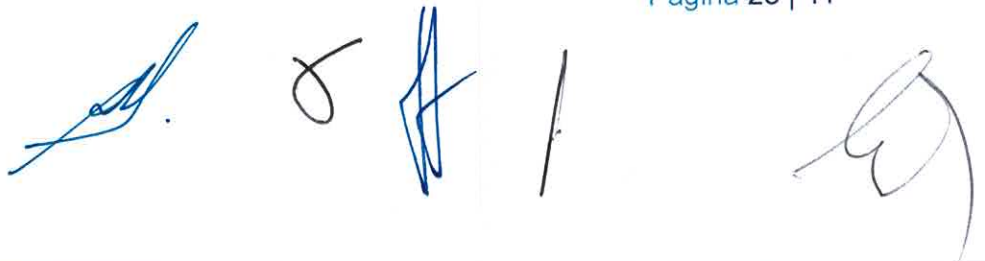
También se informaron hechos posteriores al cierre del ejercicio: el inicio del contrato de servicios consolidados de mantenimiento y reparación de planta adjudicada a nuestra filial Schwager Service S.A. por parte de la compañía contractual minera Candelaria. Adjudicación de contrato de servicios de mantenimiento eléctrico e instrumentación, mantención y procesamiento en compañía contractual minera Candelaria. Generará ingresos por MM\$37.123 en espacio de 48 meses. El complejo minero



Candelaria, ubicado en la región de Atacama, produce concentrados de cobre a partir de operaciones a cielo abierto y subterráneas, propiedad de Lundin Mining, que es una empresa minera canadiense diversificada de metales básicos con operaciones y proyectos en Argentina, Brasil, Chile, Portugal, Suecia y los Estados Unidos de América, que produce principalmente cobre, zinc, oro y níquel. Sus operaciones en Chile son minera Candelaria y Caserones. También se produjo la renovación de la imagen corporativa con nuevo logo y nueva paleta de colores. El proceso de Branding: el cambio proviene de un proceso de branding que busca realzar la esencia de la empresa. La implementación: la nueva imagen se está implementando a través de todos los contratos y sitios de trabajo. Actividades de lanzamiento: se están realizando actividades específicas para destacar la nueva marca en cada ubicación. Schwager: mirando hacia el futuro, la transición hacia fuentes de energía sostenibles se convierte en la piedra angular del progreso de la humanidad. En este esencial camino hacia la renovación energética, Schwager es una contribución.

Continúa el Gerente General, reiterando lo mostrado en las imágenes y expresando que la empresa está ordenada en 3 grandes áreas que son minería, biogás y otros negocios, que son el bodegaje en Coronel y las operaciones de LyE. Tenemos más de 2000 trabajadores con oficinas en el norte y sur del país y también en Perú.

SCHWAGER MINERÍA: Somos un actor en la industria minera, somos parte integrante de ella, que es la industria más importante que tiene nuestro país. Tenemos 12 a 14 contratos en funcionamiento e intentamos tener las ventas hechas con un año de anticipación. SCHWAGER SERVICE S.A. es uno



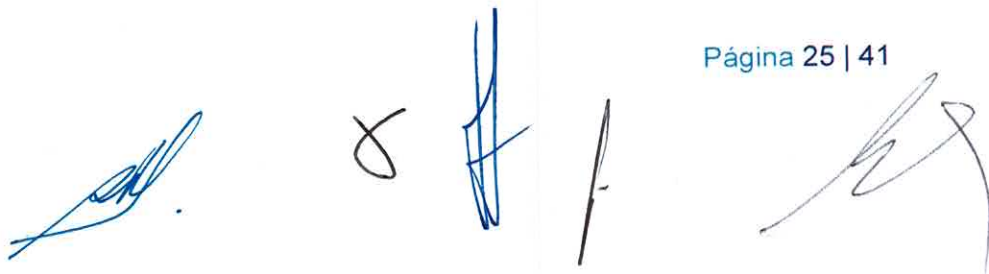
de los principales mantenedores de la gran minería en Chile. Nuestros competidores son casi todas empresas globales. Contribuimos en cómo se planifica el mantenimiento de las minas y no sólo hacer el mantenimiento. Hacemos un mantenimiento planificado, buscando que lo no planificado sea lo menos posible para asegurar continuidad. Uno de los contratos más relevantes que tenemos es la operación y mantenimiento del recurso hídrico de División Andina de Codelco y también el mantenimiento del tranque de relaves. En procesamiento de relaves, llevamos bastante tiempo buscando un negocio, y pensamos que en los relaves está la oportunidad en extraer mineral y manejarlos para que no generen daño ambiental. En ingeniería, estamos buscando negocios junto con Grupo México Ingeniería para ofertar servicios de ingeniería a la minería chilena y de Perú. También tenemos un acuerdo con la empresa japonesa Denyo de la que seremos distribuidores de generadores de alta tecnología japonesa que lanzaremos próximamente en Exponor. Cuando se habla de minería, la seguridad laboral es fundamental, es un tema profundo, pues queremos que todos nuestros trabajadores lleguen sanos a sus casas todos los días.

ENERGÍA: hemos recorrido un camino bien de fondo para ser partícipes de la economía circular a través del biogás. Se recibe un residuo orgánico que se transforma en abono y en energía con el biogás. Hay mucho camino por hacer en Chile y esperamos que el biogás entre en la matriz energética en el país, como lo es en Europa. La última planta que construimos fue para la empresa Ecoprial que es un vertedero de residuos. Desde que se construyó la planta, todo lo que se recibe como residuo orgánico va a la planta y se transforma en abono y biogás.

En cuanto a la distribución de dividendos que se aprobará hoy, se va cerrando el círculo, pues por fin vamos a poder retribuir a nuestros accionistas la confianza que han tenido en la empresa.

Renovación imagen corporativa: detrás de este logotipo hay todo un estudio de la identidad de esta compañía; incluso nos abrimos a la posibilidad de cambiar el nombre. Así de profundo fue el trabajo de identidad. El trabajo tuvo como resultado -entre otros- la confirmación del nombre SCHWAGER por lo potente que es en la minería. SCHWAGER y minería son un sinónimo y por eso hicimos un lanzamiento de nuestra nueva imagen corporativa.

El SCHWAGER de hoy, por sobre todas las cosas, tiene un sentido de responsabilidad con su presente y con seguir adelante con su plan estratégico. Hace unos pocos años nos pusimos como meta una venta de 100 millones de dólares, que está prácticamente cumplida. En los próximos 5 años SCHWAGER pretende acrecentar sus ingresos por ventas, pues hay un mercado que nos permite crecer. Pretendemos incrementar la venta con dos metas, una a 3 años y la otra a 5. No me voy a comprometer con un número, pero vamos a aumentar significativamente nuestras ventas. Esto tiene como base el que en SCHWAGER están las competencias necesarias, lo que es fundamental. En segundo lugar, en los próximos e inmediatos años, la transición energética es un tema que no tiene vuelta atrás y sin cobre no habrá transición energética, pues es el principal conductor eléctrico. SCHWAGER busca ser un contribuyente en este proceso y estar a la altura del mantenimiento, participar en operaciones mineras, en las

Four handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. From left to right: the first is a stylized signature, the second is a simple 'X' mark, the third is a signature with a vertical line through it, and the fourth is a signature with a large loop.

energías para la minería y en un futuro poder estar en la producción minera.

Muchas gracias por su atención señores accionistas.

Se ofrece la palabra a los asistentes, pero nadie la solicita.

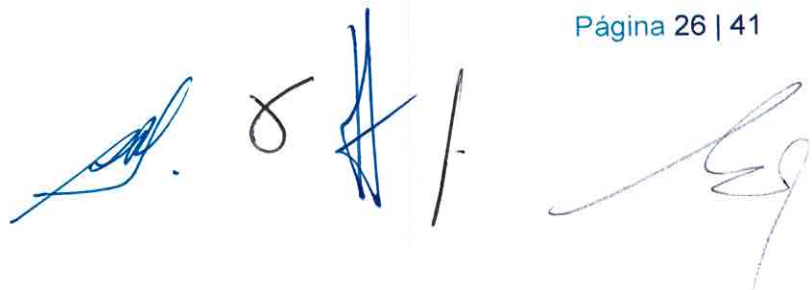
PRESIDENTE: Terminada la exposición del Gerente General, someto a la aprobación de ustedes los estados financieros correspondientes al ejercicio concluido el **31 de diciembre de 2023**.

Se solicita a los accionistas votar por separado respecto de la aprobación o rechazo de los siguientes estados o informes:

- La Memoria: La asamblea aprueba por unanimidad.
- El Balance General: La asamblea aprueba por unanimidad.
- El Estado de Resultados: La asamblea aprueba por unanimidad.
- El Informe de los Auditores Externos, emitido por la empresa **HLB Surlatina Consultores y Auditores de Empresas Ltda.**, correspondientes al ejercicio concluido el **31 de diciembre de 2023**, contenido en la memoria: La asamblea aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: “Distribución de dividendos”:

PRESIDENTE: el punto de la distribución de dividendos no estaba presente en una junta ordinaria de accionistas de nuestra sociedad desde hace prácticamente 20 años. En consecuencia, para el directorio y la administración de la compañía es un motivo de orgullo someter a la decisión de los accionistas una materia como ésta. La proyección de



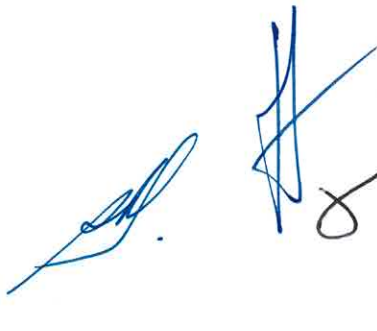
crecimiento de la empresa nos hablaba de que aún faltaban algunos años para que se produjesen utilidades líquidas suficientes que absorbieran la pérdida acumulada que teníamos y que impedía legalmente la distribución de dividendos. Ante esto, el directorio tomó la decisión de citar a los accionistas a una junta extraordinaria para reformar los estatutos y disminuir el capital de la sociedad, absorbiendo dichas pérdidas acumuladas, lo que se acordó en la junta general extraordinaria celebrada el día 20 de abril del año pasado. Disminuido que fue el capital y absorbida en consecuencia de la pérdida financiera de la empresa, estamos finalmente en posición de acordar distribución de dividendos con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio comercial 2023. Las utilidades líquidas del ejercicio comercial 2023 ascendieron a la cantidad de **M\$2.069.591**. Para efectos formales, debo reiterar que, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 10 de noviembre 2023, el directorio acordó distribuir un dividendo provisorio imputable a dichas utilidades, correspondiente a **\$0.014 por acción**, por un monto total de **\$315.101.513**. Por disposición legal y estatutaria, salvo acuerdo unánime en contrario de las acciones presentes emitidas con derecho a voto, la compañía tiene obligación de distribuir como dividendo, al menos, el 30% de dichas utilidades. Sin embargo, en la sesión celebrada el día 22 de marzo del 2024, el directorio acordó proponer a esta junta distribuir más que el mínimo legal y estatutario, siendo la propuesta de este directorio la distribución de la cantidad de **\$0.037 por acción**, que asciende a un total de **\$832.768.284**, que equivale al **40.24%** de las utilidades líquidas del ejercicio 2023, cantidad que incluye lo acordado por el directorio como dividendo provisorio, por lo que el saldo por distribuir asciende a la



cantidad de **\$0.023 por acción** que en el total asciende a **\$517.660.771**. En suma, la propuesta del directorio es que se acuerde repartir como dividendos la cantidad total de **\$0.037 por acción** que alcanza a un total de **\$832.768.284**, equivalentes al **40,24%** de las utilidades líquidas del ejercicio **2023**, imputándose a esa cantidad el dividendo provisorio ya aprobado por el directorio. Se someta la propuesta a la decisión de los accionistas: Acuerdo: La asamblea aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: "Fijación de Remuneración del Directorio". Presidente: De acuerdo con los estatutos y a la ley 18.046, corresponde a la asamblea fijar la remuneración a la que tendrán derecho los señores directores, la que regirá hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Propongo, a nombre del directorio, que la dieta de los directores sea la misma que fue aprobada para el año anterior, con solo el reajuste del IPC. de los últimos 12 meses (**3,7%**). La dieta de cada director asciende actualmente a la cantidad de **\$2.182.796 brutos mensuales**, por lo que con el reajuste se propone que ella quede fijada en **\$2.263.559 brutos mensuales**, para cada uno de los directores y el doble de dicha cantidad para el Presidente. Además, se propone que, si alguno de los directores recibe dieta por ocupar el cargo de director en alguna de las sociedades filiales o coligadas, esta dieta se impute a la dieta que se somete a aprobación de esta junta para la matriz o coligante.

PRESIDENTE: Se solicita a probación: La asamblea aprueba por unanimidad.

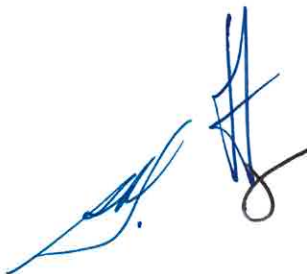


SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA: "Remuneración del Comité de Directores y de Auditoría, y Presupuesto de Gastos para su funcionamiento": Presidente: De acuerdo a la normativa vigente corresponde fijar la remuneración adicional a la que tendrán derecho aquellos directores que formen parte del Comité de Directores y que registrá hasta la próxima Junta Ordinaria de accionistas. Esa suma no puede ser menor a un tercio de la remuneración de los directores, por lo que propongo esa cantidad mínima, que asciende a **\$754.520 mensuales brutos** para los miembros del Comité y el doble de dicha cantidad para quien sea su Presidente. De acuerdo a la misma normativa, corresponde fijar el **presupuesto de gastos** para asegurar el normal desenvolvimiento del Comité de Directores y sus asesores. Conforme a lo señalado en el artículo 50 bis de la ley 18.046, este presupuesto no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del comité. Propongo fijar como presupuesto de gastos del comité de directores, el mínimo legal señalado. Solicito aprobación de la junta.

ACUERDO: La asamblea aprueba por unanimidad las remuneraciones de miembros del comité de directores y el presupuesto de gastos del comité.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: PROPUESTA DEL DIRECTORIO SCHWAGER S.A. A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2022:

Presidente: Solicito al señor Fiscal de la compañía que dé lectura a la proposición del directorio sobre esta materia:



FISCAL: Señores accionistas, la propuesta que se presenta a esta Junta, es la siguiente:

PROPUESTA DEL DIRECTORIO SCHWAGER S.A. A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA LA SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2024.

1. INVITACIONES: De acuerdo con las normas establecidas por la Comisión del Mercado Financiero (ex SVS), en referencia al Artículo 52, del Reglamento de las Sociedades Anónimas; la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de las sociedades anónimas abiertas deberán ser fiscalizados y examinados por una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la ley N° 18.045, designada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas. En consecuencia, para la selección de Auditores Externos, el Comité de Directores solicita a la Administración iniciar el proceso de invitación a Empresas de Auditoría, destinadas para: Servicios de Auditoría y Revisión de Estados Financieros. En efecto, se realizan cotizaciones con diferentes Compañías de Auditoría, de las cuales se seleccionan siete para iniciar el proceso de invitación, esto enfocado para el ejercicio comercial del año 2024. Estas empresas auditoras son: • KPMG Chile • Deloitte • Price Waterhouse Coopers • HLB Surlatina • BDO Auditores y Consultores • Bakertilly Consultores • SFAI De ellas tres no enviaron cotización de servicios, por lo cual recibimos cuatro propuestas económicas, con ellas se realiza un resumen, donde se declara el costo (UF) por hora de cada empresa.

EMPRESAS AUDITORAS COSTO UF HORAS ASIGNADAS VALOR/HORA

Bakertilly Consultores & Asesores Tributarios: Valor 810 Unidades de Fomento - Horas asignadas: 1.662 - Valor por hora 0,49 Unidades de Fomento.

Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA: Valor 1.570 Unidades de Fomento - Horas asignadas 1.244 - Valor por hora 1,26 Unidades de Fomento.

HLB Surlatina Chile Audit & Advisory: Valor 850 Unidades de Fomento - Horas asignadas 1.630 - Valor por hora 0,52 Unidades de Fomento.

SFAI Echeverria Auditores SpA: Valor 1.200 Unidades de Fomento - Horas asignadas 1.550 - Valor por hora 0,80 Unidades de Fomento.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y PROPUESTAS DEL DIRECTORIO, PARA LA SELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS. Evaluación: Al examinar esta métrica, hemos identificado que dos propuestas destacan por su competitividad económica, presentando las cotizaciones más ajustadas con una diferencia marginal menor al 5% entre ellas. Estas son Bakertilly Consultores y HLB Surlatina Chile. Considerando el valor agregado que HLB Surlatina Chile aporta en términos de su profundo conocimiento de nuestras operaciones comerciales y la expansión anticipada de nuestra empresa en los próximos años, se reconoce la importancia de un socio de auditoría con una comprensión integral de nuestra organización.

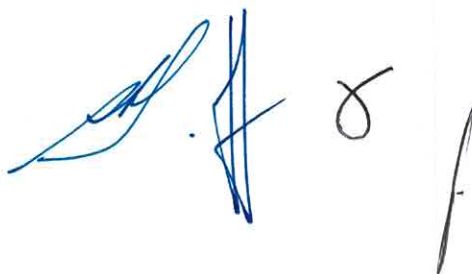
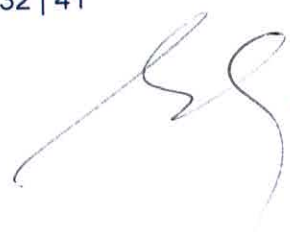
3. ANÁLISIS DEL ACTUAL PRESTADOR DEL SERVICIO: Tras un análisis y evaluación exhaustiva de las presentaciones y propuestas de diversas empresas auditoras, hemos tomado en cuenta el desempeño sobresaliente de HLB Surlatina Chile en la revisión de los años anteriores. Queremos destacar varios factores clave: su equipo altamente calificado, una efectiva gestión de riesgos, experiencia relevante en nuestro sector, un análisis

perspicaz del negocio, una metodología de trabajo bien definida, el uso de software especializado, y una valoración integral de factores internos y externos. Además, HLB Surlatina Chile ha demostrado una planificación precisa en términos de plazos e informes. La firma actual de auditoría posee un conocimiento profundo de nuestros proyectos en curso y de los procesos que se iniciarán en 2024. Este entendimiento les otorga una ventaja distintiva frente a otras empresas de auditoría. En la Compañía se valora la comprensión que HLB Surlatina Chile ha desarrollado con respecto a nuestros negocios y ejecutivos, lo cual consideramos un activo valioso en un año que anticipamos será de grandes retos y crecimiento significativo; rendimiento consistente, el cumplimiento de los plazos y la disposición para participar en todas las reuniones de auditoría con nuestros Directores.

4. PROPUESTA: Tras un análisis detallado, sugerimos a la Junta Ordinaria de Accionistas la continuidad de HLB Surlatina Chile como nuestra Auditoría Externa para el ejercicio fiscal del año 2024. Esta recomendación se fundamenta en el rendimiento sobresaliente y la experiencia significativa que ha acumulado en relación a Schwager S.A. y sus subsidiarias. Además, frente a los desafíos operativos proyectados para el ciclo comercial 2024, y en ausencia de restricciones regulatorias que limiten su recontractación, consideramos que mantener la continuidad con HLB Surlatina Chile es la decisión más acertada para nuestra empresa.

PRESIDENTE: Se solicita aprobación de la junta:

ACUERDO: La asamblea aprueba por unanimidad.

Three handwritten signatures in blue ink, appearing to be initials or names, located at the bottom left of the page.A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.

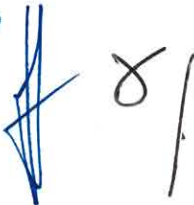
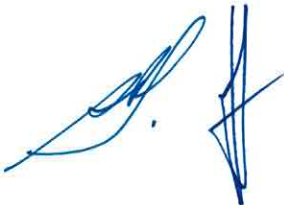
NOVENO PUNTO DE LA TABLA: ELECCIÓN DEL DIRECTORIO:

PRESIDENTE: Hago presente a ustedes que corresponde legalmente a esta Junta proceder a la elección de Directorio, compuesto de **SIETE MIEMBROS** titulares y sus respectivos suplentes, incluyendo la elección de un director independiente y de su suplente. Los directores que resulten elegidos durarán un período de **tres años** en sus funciones. Propongo que, para el acto eleccionario, se designe en calidad de secretario al abogado fiscal de la compañía, Sr. **Juan Arnaldo Figueroa Astudillo**.

ACUERDO: se aprueba unánimemente la propuesta.

PRESIDENTE: En este acto se da por iniciado el acto de elección del directorio. Otorgo la palabra al Sr. Fiscal.

FISCAL: De conformidad al art. 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y a lo dispuesto en la Circular N° 1.956 de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF), más lo establecido en el artículo 11 bis de nuestros estatutos, en esta elección es candidato a director independiente titular don **SANTIAGO FERNANDO GONZÁLEZ LARRAÍN**, Cédula Nacional de Identidad 6.499.284-8 y como suplente don **NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ**, Cédula Nacional de Identidad 8.608.030-3; fue postulado por el accionista **INVERSIONES MEDICAL LIMITADA**, que reúne más de un 1% de las acciones. El candidato a director independiente titular y su suplente, cumplieron con las formalidades y requisitos establecidos en el art. 50 bis y en la circular antes citada, por haber sido propuesto, dentro de los plazos legales por un accionista que representa más de un 1% de las acciones de la sociedad y



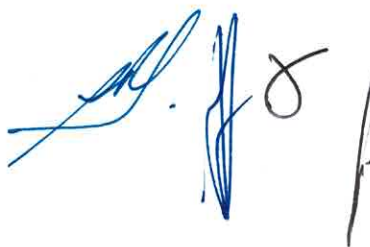
haber puesto, también dentro de los plazos legales, a disposición del Gerente General de la sociedad las declaraciones juradas correspondientes. Además, se recibieron las siguientes postulaciones o candidaturas para el Directorio, en las respectivas calidades de titular y suplente:

1. Candidata a directora titular doña REGINA PAZ ASTE HEVIA, Cédula Nacional de Identidad 12.044.643-6, y como directora suplente doña MARÍA DE LOS DOLORES HEVIA LLAMAS, Rol Único Tributario 4.383.845-8.
2. Candidato a director titular don JULIO IVÁN CASTRO POBLETE, Cédula Nacional de Identidad 5.714.113-1 y como director suplente don IVÁN ANDRÉS CASTRO FACCO, Cédula Nacional de Identidad 8.821.671-7.
3. Candidato a director titular don ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA, Cédula Nacional de Identidad 6.460.240-3 y como directora suplente don ANDRÉS FELIPE ROJAS FIGUEROA, Cédula Nacional de Identidad 13.191.477-6.
4. Candidato a director titular don JAIME JUAN SÁNCHEZ ERLE, Cédula Nacional de Identidad 9.966.466-5 y como director suplente don PEDRO LARRAÍN VILLABLANCA, Cédula Nacional de Identidad 10.263.609-0.
5. Candidato a director titular don JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ERLE, Cédula Nacional de Identidad 11.833.353-5 y como director suplente don SERGIO ERRÁZURIZ BARROS, Cédula Nacional de Identidad 18.023.534-5.



6. Candidato a director titular don BELTRÁN FELIPE URENDA SALAMANCA, Cédula Nacional de Identidad 4.844.447-4 y como director suplente don DIEGO URENDA SALAMANCA, Cédula Nacional de Identidad 8.534.822-1.

Dejo constancia que el señor Gerente General informó a los accionistas, en la página web de la sociedad, que tales son los candidatos a directores en esta elección. Los mencionados candidatos aceptaron su nominación y declararon no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, con al menos dos días de anticipación a la Junta. Hasta el inicio de esta junta, no se recibieron otras candidaturas. Se hace constar que el número de candidatos es igual a la cantidad de cargos a proveer. Habiendo igualdad de candidaturas como número de cargos a proveer y debido a que esta sociedad no tiene controlador según se define en el artículo 97 de la ley 18045 sobre mercado de valores, lo que haría necesario dejar constancia detallada de los votos emitidos por el o los controladores, en esta caso no es necesario dejar esa constancia. Por otra parte, conforme lo establece la circular 1956 del 22 de diciembre del 2009 en relación con el inciso 9º del artículo 50 bis de la ley 18046, además del voto de controladores, se debiera dejar constancia de los votos emitidos por los directores, para el caso de que el directorio -en su primera sesión posterior a esta elección- no alcance acuerdo unánime en la designación de los miembros del comité de directores. Sin embargo, habiendo sólo un candidato a director en calidad de independiente, éste deberá integrar el comité de directores por derecho propio y también deberá designar a los demás miembros del comité. Por tal razón, tampoco es necesario dejar constancia de la votación



de directores. Siendo así, sería procedente en este caso que la asamblea omita la votación y procede a la elección del directorio por aclamación.

PRESIDENTE: De acuerdo a lo expresado, se propone que se elijan por aclamación a los 7 candidatos a director y a sus respectivos suplentes.

ACUERDO: Por unanimidad y por aclamación, quedan elegidos y proclamados como directores titulares y sus respectivos suplentes, por un período de tres años, las siguientes personas, entre las que está el candidato a director independiente:

1. directora titular doña REGINA PAZ ASTE HEVIA y como directora suplente doña MARÍA DE LOS DOLORES HEVIA LLAMAS.
2. director titular don JULIO IVÁN CASTRO POBLETE y como director suplente don IVÁN ANDRÉS CASTRO FACCO.
3. director titular don SANTIAGO FERNANDO GONZÁLEZ LARRAÍN y como director suplente don NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ, ambos en calidad de INDEPENDIENTES.
4. director titular don ANDRÉS RICARDO ROJAS SCHEGGIA y como director suplente don ANDRÉS FELIPE ROJAS FIGUEROA.
5. director titular don JAIME JUAN SÁNCHEZ ERLE y como director suplente don PEDRO LARRAÍN VILLABLANCA.
6. director titular don JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ERLE y como director suplente don SERGIO ERRÁZURIZ BARROS.



7. director titular don BELTRÁN FELIPE URENDA SALAMANCA y como director suplente don DIEGO URENDA SALAMANCA.

En este acto, no obstante haber concurrido al acuerdo unánime de elección por aclamación, los siguientes accionistas solicitan que se deje constancia que tenían instrucciones para votar por el número de acciones que se señala, a favor de los candidatos que se indican: 1) **Bice Inversiones**, respecto de 209.776.090 de acciones a favor de José Miguel Sánchez Erle. 2) **Larraín Vial**, respecto de 543.430.000 de acciones, a favor de Regina Aste Hevia; respecto de 34.000.000 de acciones a favor de Beltrán Urenda Salamanca; y respecto de 2.723.490.600 de acciones, a favor de José Miguel Sánchez Erle. Valores Security, respecto de 2.358.257.191, a favor de Jaime Juan Sánchez Erle. 3) **Vector Capital Corredores de Bolsa**, respecto de 1.053.428.252 de acciones, a favor de Andrés Rojas Scheggia; y respecto de 131.958.997 acciones, a favor de Regina Aste Hevia. 4) **Santander Corredores de Bolsa Limitada**, respecto de 284.204.069 de acciones, a favor de Beltrán Urenda Salamanca.

PRESIDENTE: Agradezco, en nombre de la empresa y del directorio, la muy valiosa contribución que efectuaron el hasta hoy los directores salientes don **MARIO ESPINOZA DURÁN**, quien se desempeñó por tres períodos como director de la Compañía y que en esta ocasión no repostuló a esta elección; y también a los señores **RAÚL CELIS MONTT** y **RODRIGO SEPÚLVEDA PESOA**, directores independientes, titular y suplente respectivamente, asumiendo este último como propietario a mediados del período que hoy termina, en reemplazo del titular. Todos ellos fueron un



muy buen aporte para la compañía y se agradece sinceramente su dedicación y entusiasmo.

Del mismo modo, doy la bienvenida al Directorio a don **JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ERLE** y al director independiente don **SANTIAGO FERNANDO GONZÁLEZ LARRAÍN**, quienes se incorporan en calidad de directores titulares, como resultado de esta elección.

DÉCIMO PUNTO DE LA TABLA Y ACUERDOS FINALES: PRESIDENTE:

Finalmente corresponde a esta Junta tratar las demás materias que son propias de las Juntas Ordinarias, conforme con la Ley y los Estatutos sociales. Solicito al Fiscal señor Figueroa que dé lectura a las proposiciones de acuerdo:

FISCAL: DIARIO PARA PUBLICAR CITACIONES: Corresponde a la Junta fijar el diario en que deban efectuarse las citaciones a Junta de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en el artículo trigésimo segundo de los Estatutos de la Sociedad. Para dicho efecto, se propone el **DIARIO FINANCIERO** en su edición digital o de papel.

ACUERDO: La asamblea aprueba por unanimidad

FISCAL: ACCIONISTAS FIRMANTES DE ACTA DE ESTA JUNTA:

Se solicita a TRES accionistas o representantes de accionistas que se ofrezcan para suscribir el acta de la presente junta:

Quedan unánimemente designadas al efecto, las siguientes personas:

1) señor JULIO ALEJANDRO FERNANDEZ SOTO.



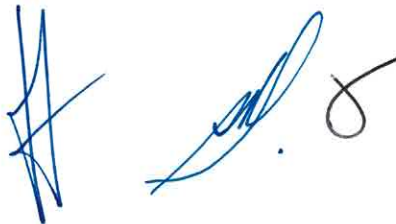
Five handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature is a stylized 'J' with a vertical line. The second is a cursive signature. The third is a simple 'X' mark. The fourth is a vertical line with a small hook. The fifth is a cursive signature.

2) señor ENRIQUE RENÉ FUENTES SÁNCHEZ.

3) señor JORGE SANCES MORALES.

MATERIAS ADMINISTRATIVAS FINALES: PRESIDENTE: Solicito al Fiscal de la compañía que dé lectura a la proposición de acuerdos finales y formales que debe adoptar esta Junta de Accionistas.

FISCAL: Señores accionistas: se procederá a solicitar a la Junta aprobación y acuerdo sobre las siguientes materias: A) Que el Acta de la presente Junta se escriba en hojas mecanografiadas, que serán adheridas a las hojas del libro de Actas de Juntas Ordinarias de Accionistas y que cada una de sus hojas sea firmada por los TRES accionistas que al efecto debemos designar. B) Que el Acta de la presente Junta sea firmada por los accionistas o representantes de accionistas ya designados y además por el Presidente del Directorio y por el Gerente General don Alex Acosta Maluenda, quien ha actuado como secretario de la Junta; y que el Acta se entienda aprobada desde que se cumpla con esas formalidades. C) Que se faculte al Gerente General don **Alex Acosta Maluenda** al Fiscal de la compañía don **Juan Arnaldo Figueroa Astudillo**, y a la abogada **Francisca Figueroa Larrahona** para que, actuando conjunta o separadamente y si lo estimaren conveniente o procedente, protocolicen y/o reduzcan a escritura pública el Acta de la presente Junta, en todo o parte, cuando ella se encuentre firmada; y requieran las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones a que haya lugar, remitiendo copia del Acta a la Comisión para el Mercado Financiero. D) Facultar al portador de copia autorizada de la escritura pública a la que esta acta pueda ser reducida, para requerir las



inscripciones o subinscripciones a que haya lugar en el Registro de Comercio de los Conservadores de Bienes Raíces de Santiago y Coronel. Para tales efectos, se deja constancia que "Schwager S.A.", sociedad anónima abierta, fue constituida bajo la razón social de "Negocios Forestales S.A.", después "Schwager S.A.", posteriormente "Schwager Energy S.A." y actualmente "Schwager S.A.", por escritura pública de 31 de agosto de 1995, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Pinto Peralta, cuyo extracto se inscribió a fojas 68 número 44 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Coronel y a fojas 22.461 número 18.165 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ambas de 1995, publicada en extracto en el Diario Oficial del 13 de septiembre de 1995.

ACUERDO: La asamblea aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a los señores accionistas para que se refieran a cualquier materia que sea de su interés y del interés social.

Sr. Julio Fernández: agradezco a la mesa la exposición muy clara de todos los temas tratados. Pregunto por la fecha de pago de los dividendos aprobados a los accionistas.

Fiscal: el pago se hará en todo caso dentro del plazo legal.

Gerente General: procederemos al pago cuanto antes y se comunicará a través de un hecho esencial.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, se levanta la sesión siendo las 13.10 horas.



Fin del acta. Firman el Presidente del Directorio, el Gerente General y los tres acciones o representantes de accionistas designados por la asamblea al efecto.



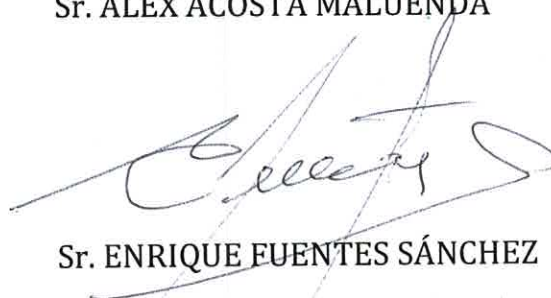
Sr. ANDRÉS ROJAS SCHEGGIA



Sr. ALEX ACOSTA MALUENDA



Sr. JULIO FERNANDEZ SOTO



Sr. ENRIQUE FUENTES SÁNCHEZ



Sr. JORGE SANCES MORALES